

Suscríbese en la Redacción
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) d 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola: Valencia,
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.^{as}: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.^{as}

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Licenciado D. Juan Antonio Carrasco, abogado de los tribunales de S. M., alcalde mayor de esta villa de Lillo, y como tal juez de su partido, y D. Cesareo Velez, cura párroco de la misma villa, con-juez en virtud de autorizacion competente en la causa que sobre indicios de conspiracion se sigue en este juzgado contra Francisco del Alamo Cerro y otros vecinos de Tembleque, [que de ser asi el infrascrito escribano dá fé &c. = Por el presente citamos, llamamos y emplazamos por primero, segundo y tercer edicto y término de nueve dias á Fr. Juan Fernandez Puebla de Tembleque, religioso lego de padres Franciscos descalzos, prófugo de su convento de Toledo, como comprendido en dicha causa, para que dentro de dicho término comparezca en este juzgado á evacuar el traslado que se le ha conferido de la acusacion fiscal, y á responder de los cargos que en dicha causa le resultan; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, asi como si se presentase se le oirá y administrará justicia, y cuando no, se seguirá y se sustanciará dicha causa en su ausencia y rebeldía. Dado en Lillo á nueve de febrero de mil ochocientos treinta y cinco.=Juan Antonio Carrasco.=Cesareo Velez.=Por su mandado, Niceto de Torres.

Partes recibidos en el ministerio de Marina.

El Sr. secretario de estado y del despacho de Marina D. José Vazquez Figueroa ha recibido por extraordinario los siguientes partes.

Comandancia de las fuerzas navales de la costa de Cantabria.=Excmo. Sr.: Esta mañana á las doce fondeó en este puerto el vapor *Reina Gobernadora* trayendo á remolque una goleta con bandera inglesa, que por el parte que inmediatamente me dió de palabra el brigadier D. Federico

Henry, supere la *Isabel Ana*, cargada de municiones para los facciosos, y con 27 pasajeros españoles que venian al servicio de D. Carlos.

Ahora que son las cuatro acabo de recibir los oficios, que traducidos copio á V. E., y que mando por extraordinario por parecerme merecerlo su importancia.

Los prisioneros se recogerán esta misma tarde en tierra, á cuyo fin he acordado ya lo conveniente con el comandante de armas de esta plaza.

Incluyo á V. E. el parte original que me ha dado el comandante de la goleta *Nueva María* que ha fondeado á las dos, y por el que se enterará S. M. de que fue este buque, y no el *Isabel*, como dice equivocadamente el brigadier Henry el que dió el aviso sobre Machichaco.

No me detengo en mas detalles por no retardar á S. M. la noticia de tan interesante apresamiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata *Perla* en Santander á 3 de febrero de 1835.=Excmo. Sr.=José María Chacon.=Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Marina.

Goleta Nueva María. Habiendo recibido la orden del segundo gefe de la division la noche del 31 para dirigirme á este puerto á repostar de víveres, di la vela al amanecer del 1.^o, y con ventolinas de N. E. llegué al Meridiano de Machichaco, donde á las dos de la noche saltó el viento al S. O., por lo que empecé á barloventear, y estando ayer á la una y media sobre el abra de Bilbao en vuelta de tierra ví una goleta de velacho que corria al E. sobre Castro; cuando nos reconoció cifió el viento, y desde luego la creí sospechosa, tanto por su maniobra como por su presencia. A poco volvió á virar; precisamente se hallaba en la línea del viento conmigo, por lo que seguí sin hacer movimiento para no parecerle sospechoso; pero cada vez ella se me hacia mas sospechosa, pues tan pron-

to orzaba como se ponía en doce cuartas. Estando por el través largué el pabellon frances, é inmediatamente contestó con la roja inglesa. Tan luego como la tuve por las doce cuartas, y navegando en popa, viré ya con el zafarrancho hecho: en el momento ciñó el viento de la misma vuelta, y me cercioré de lo que ya habia creído, pues de estarle viendo las personas perfectamente, á la media hora pasó á barlovento y se le veían solo la mitad de las mayores, á pesar de andar este buque de cinco á seis millas. Convencido que iba á perderla de vista y malograr se cogiese el primer buque sospechoso que se ha presentado en la costa en los siete meses que llevo en ella, determiné empezar á tirar cañonazos y llamar la atención del vapor *Reina Gobernadora*, que se hallaba sobre Machichaco, aunque á larga distancia. Efectivamente, este cambió de rumbo, pero se dirigia al O. cuando yo lo marcaba al S. Repetí los cañonazos y largué una bandera roja al tope mayor, izándola y arriándola continuamente, indicando llamar, y un pabellon grande español para que lo distinguiera. A los siete cañonazos abandoné la caza, y puesto en popa en demanda suya, hubo de conocer que mis señales eran á él, y se dirigió á esta goleta. Lo enteré de todo, y que el buque á quien habian dado caza lo veían los topes al N., á cuyo rumbo debia dirigirse. Habia mucha humazon; pero á las cinco y media aclaró de pronto y se vió la goleta de seis á siete millas en vuelta del O., y el vapor como á tres de ellas por su popa. A poco rato le tiró dos cañonazos; estando muy próximo yo seguí en vuelta de ella, pero se cerró la noche en agua menuda, y despues de haber virado, calculando recalar poco mas ó menos por donde debian estar si se mantenian en facha; pero no encontrándolos resolví dirigirme al puerto, tanto por creerla apresada, si era enemiga, como por el mal cariz, y no tener mas que cuatro dias de víveres.

Puedo decir á V. S. con toda la ingenuidad que me caracteriza, que tanto yo como los oficiales y demas individuos de esta goleta, tuvieron ayer un dia de disgusto, y hubieran hecho cualquier sacrificio por haber apresado dicho buque para hacer un servicio á la justa causa de la REINA nuestra señora Doña ISABEL II. Todo lo que participo á V. S. para su satisfaccion, suplicándole lo eleve al conocimiento de S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. A bordo de la espresada goleta, sobre el puerto de Santander, 3 de febrero de 1835.—José Morales de los Rios.—Sr. comandante en jefe de la division de esta costa Cantábrica.

Vapor de S. M. C. *Reina Gobernadora*.—Santander 3 de febrero de 1835.—Señor: Tengo el honor de informar á V. S., para que se sirva hacerlo á S. M. C., que el dia 2 observé una goleta al N. O. que disparaba algunos cañonazos. Inmediatamente ordené unirme á ella, y ví que dicho buque era la goleta de S. M. C.

la *Isabel*, de la cual supe que un buque extraño y sospechoso estaba á la vista demorando como al N. á distancia de 10 millas: creo que su destino era á Pasages ó el Anchove. Inmediatamente le di caza; el tiempo estaba muy calmoso, y á las cinco horas y treinta minutos de la tarde tuve la satisfaccion de apresar á la goleta *Isabel Ana* con bandera inglesa, 13 hombres de tripulacion, 27 oficiales españoles para el servicio de D. Carlos, y un cargamento de 600 medios barriles de pólvora y 247 galápagos de plomo. Tengo el honor de ser vuestro mas obediente servidor.—Federico Henry.—Sr. D. José María Chacon &c. &c. &c.

Vapor de S. M. C. *Reina Gobernadora*.—Santander 3 de febrero de 1835.—Señor: Suplico á V. S. me permita incluir una lista de los oficiales españoles hechos prisioneros en la goleta *Isabel Ana*.

Creo, señor, no faltar á mi deber, suplicando encarecidamente al gobierno de S. M. C. que trate á estos desgraciados prisioneros con la lenidad posible, cualesquiera que sean sus crímenes políticos; nada tengo que dar por excusa sino que confío que el gobierno tendrá la bondad de tomar en consideracion que estos desgraciados fueron hechos prisioneros por mí; y que se ofrece la oportunidad (conservando estos oficiales como rehenes) de poner un fin á las horrosas crueldades de esta desgraciada guerra civil.

Permítame V. S. suplicarle que ponga V. S. todos los medios de su parte para salvar las vidas de estos oficiales, á fin de que yo no tenga la desgracia de ser el instrumento de las miserias que sobrevengan por un accidente tan lastimoso. Tengo el honor de ser vuestro mas obediente servidor.—Federico Henry.—Sr. D. José María Chacon &c. &c. &c.

Signen los nombres de los sugetos aprehendidos. (*Véase nuestro número 19.*)

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja con fechas del dia 6 y 7, refiriéndose á partes recibidos de varias autoridades, manifiesta que la faccion de Arroyo, que en un principio constaba de 340 hombres, ha quedado reducida á solos 180 con pocas armas útiles, á consecuencia de la activa persecucion de la columna del mando del teniente coronel D. Eugenio Tellez, quien continuaba siguiendo los restos, habiéndose tomado disposiciones para impedir que dicha faccion pasase por Colombres á Liébana.

Que Merino habia huido hácia sus guaridas; pero que alcanzada su retaguardia en Valdehorno por una de las columnas que iban en su persecucion, mandada por D. Telesforo Aguirre, le mató un hombre, cogiéndole el caballo y las armas.

Que el coronel D. Benito Losada, con la columna de su inmediato mando, alcanzó la vanguardia de Villalobos, compuesta de 24 hom-

bres, en San Andres de Arroyo, y en su persecucion le mató 5 hombres, cogiéndole 4 caballos, varias armas, y otros efectos.

Y que el capitan D. Blas Morán habia conseguido avistar al espresado cabecilla, que con 90 caballos se dirigia hácia el pueblo de Villamayor; pero que habiendo huido tan pronto como lo divisó, fue inmediatamente cargado por Morán hasta el bosque de Barbadillo, en cuya espesura se dispersaron los facciosos enteramente, habiéndoles cogido 16 caballos y varias armas, rescatando 40 mozos que llevaban forzados.

El capitan general de Castilla la Nueva, con fecha del 9 participa que el teniente D. Juan Liquidain, del 2.º ligero, que salió de Talavera en persecucion de la gavilla de Blas Romo, ha conseguido dispersarla, apoderándose del caballo del cabecilla y una mula cargada de víveres.

El 31 de enero entró en el pueblo de Ballesteros, provincia de Ciudad-Real, una partida de facciosos, la que fue rechazada por su vecindario, quedando herido el paisano del mismo Tiburcio Ortega; habiendo sucedido lo mismo con otra partida de 10 hombres que quisó penetrar en el pueblo de Villar del Pozo, los cuales fueron igualmente rechazados por la justicia y vecindario.

Excmo. Sr.: A las seis de la tarde de ayer entró en esta ciudad el general Espartero con su division y un convoy de un millon de reales y otros efectos: vuelve dicha fuerza á salir mañana para Vizcaya, despues de haber recibido hoy calzado y otros artículos que necesitaba.

El general Lorenzo me dice anoche desde Maestú, que habia llegado en la misma tarde á aquel punto, despues de haberse batido con toda la faccion en el paso de Arquijas y Santa Cruz de Campezu antes de ayer; que hoy marchaba, y me daria conocimiento de su posicion.

Por noticias confidenciales se sabe que la accion sostenida el 5 por nuestras tropas, procedentes de Navarra, mandadas por el general Lorenzo, contra el grueso de la faccion en el puente de Arquijas, duró desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche; una columna nuestra flanqueó los enemigos, y la pérdida de estos se dice haber llegado á 400 hombres. Los enemigos ocupan á Orbiso, de lo que infiero que habrá sido en busca de ellos la marcha del general Lorenzo esta mañana. Dios &c. Vitoria 8 de febrero de 1835. Excmo. Sr. = José Carratalá. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra,

El comandante de las provincias Vascongadas dice entre otras cosas lo siguiente. = Excmo. Sr. = Al Excmo. Sr. general en gefe del ejército digo con esta fecha lo que copio. = El coronel graduado D. Francisco Linage, comandante de armas de Orduña, en oficio de 6 del que rige me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. =

Poco antes de amanecer el día de hoy fue asaltada esta ciudad con el mayor silencio por la faccion vizcaina y la de Ibarrola. Se valieron al efecto de escaleras que trajeron á prevencion con las que mucha de la fuerza se introdujo en la ciudad por la parte que titulan el castillo, apoderándose de varias casas y del parapeto del segundo recinto próximo al hospicio. Su plan fue introducirse tambien en este edificio y pasar desde él á la iglesia de S. Juan, á fin de impedir la defensa de los reductos de las bocas calles de la plaza, y ceñirnos á solo la casa cuartel, en cuyo caso los comprometidos, que son los que tienen que perder y que habitan dentro de dicho segundo recinto, hubieran sido presa de la ferocidad de la canalla, perdiendo ademas sus fortunas. Todas las noches circulan dos patrullas, una de la guarnicion y otra de paisanos. La militar regresaba al cuartel despues del toque de diana, y antes de ejecutarlo la de paisanos, habiendo sentido su comandante golpes de hacha en las puertas esterióres, mandó á dos individuos á observar el reducto de la parte del hospicio, pero como estaban apoderados de él y ocupadas las troneras con escalas, rompieron el fuego, hiriendo gravemente á Tomas Barandiaran, uno de ellos. Esta fue la señal de alarma.

El capitan D. Alvaro Manuel Gil que estaba de guardia mandó tocar generala y adoptó las medidas oportunas. Con la mayor velocidad me presenté en la plaza, y dispuse cuánto creí necesario á la defensa. La guarnicion estuvo rápidamente pronta: se ocuparon los puestos con orden, y se rompió el fuego sobre los rebeldes por varias avenidas en los momentos en que venian orgullosos á apoderarse de otros reductos. Mi mayor cuidado era, que el ya ocupado, cuyo frente daba á la puerta misma del hospicio, conocí la imperiosa necesidad de ocupar el edificio, y á la primera indicacion se me ofreció voluntario el sargento de carabineros Martin Fermin Iriarte, quien atravesando por el fuego, casi á quema ropa, fue el primero que hizo la entrada. Su ejemplo fue seguido por otros carabineros con la felicidad mas inaudita, pues sin embargo de entrar uno á uno á la carrera, llovian las balas sobre la puerta y pared, sin haber herido á nadie. Descansando sobre este punto me dirigí á los demas puntos, y observando que las aspilleras de la calle titulada del Medio no estaban ocupadas, fui enterado lo motivaba el haberse apoderado de esas, rompiendo tabiques hasta internarse sobre las de aquel reducto. Inmediatamente ordené al teniente de carabineros D. Francisco Diaz Durana, que con 12 individuos se apoderase de la mas inmediata, y desalojase á los que intentasen escalarla ó se hubiesen internado en ella.

Ejecutada esta operacion en el momento que dicho teniente y el de igual clase D. Victor Alvarez, en que solo faltaba penetrar por un tabique, y matando al primer faccioso que



se presentó, huyeron todos por aquella parte y fueron ocupadas las troneras. El sargento Iriarte, flanqueando desde las ventanas y miradores del hospicio, á los que ocuparon su próximo reducto, los desalojó igualmente, quedando ya por todos los ángulos asegurada la poblacion, y contraidos los rebeldes á sostener el fuego desde los extremos de las calles. Su mucha pérdida, atestiguada con los regueros de sangre, y por la deposicion de los habitantes de los extremos, que vieron conducir muertos y heridos, les hizo desistir á las dos horas de fuego, desocupando la poblacion. El ardor de los individuos de esta guarnicion parecerá exagerado si me paro á describirlo; baste decir que á fuerza de ruegos por su parte condescendí en que se abriese una de las puertas del segundo recinto, y saliendo con parte de la fuerza al campo, fueron perseguidos los rebeldes hasta alguna distancia, dejando en su fuga las pruebas del terror de este paso atrevido: fusiles, morriones, sombreros, capas, mantas y otros despojos encontrabamos á cada paso. La caballería de la faccion vizcaina, situada en el prado junto al camino real de Bilbao, sostenida por una columna de su infantería, hizo entonces movimiento sobre nosotros: mandé por lo mismo replegar la escasa fuerza sobre el puente de Santa Clara; y creyendo un nuevo ataque, dispuse la defensa ya del primer recinto, ocupando los corredores de Santa María y las almenas deruidas del campo santo. Los rebeldes hicieron alto, y poniéndose fuera de tiro, destacaron parte de su fuerza á las alturas de las Casas blancas con el fin, segun ví despues por los efectos, de cortarnos el agua.

Impacientes los individuos que cubrian el campo santo, viendo la caballería á su frente á distancia de no poder ser ofendida, dispuse satisfacer este noble entusiasmo, mandando con 12 hombres al sargento de carabineros D. Eugenio Martinez, quien ocultando su marcha por las tapias de las huertas, llegó á la vista del prado y rompió de sorpresa sobre la caballería un vivo fuego. Para que no fuesen cortados por la fuerza que se habia dirigido á las Casas blancas, mandé al teniente Durana con 20 á tomar la altura de Guecha, y protegidos de esta suerte sostuvieron á mi vista el fuego por mas de una hora, causándoles nueva pérdida y haciéndoles retroceder hasta el puente de Mendichoeta, poniéndose á cubierto en la cañada que conduce á Saracho.

La faccion, despues de habernos cortado el agua á un cuarto legua de esta ciudad (la tengo ya espedita), se dirigió á Saracho, donde destruyó todas las piedras de los molinos, de donde nos proveiamos de harinas, siguiendo despues para Amurrio. No sé si repetirán el ataque prevalidos de la marcha del Sr. general Espartero en esa direccion; pero como son repetidos los severos escarmientos que han recibido de esta valiente guarnicion, dudo lo ejecuten. Pa-

ra la no lograda sorpresa salieron anoche de Barambio, y los hijos de esta ciudad que estan en la faccion fueron los prácticos que trajeron por delante. Por esta exacta relacion, cual acostumbro, conocerá V. E. el mérito contraido por los individuos que estan á mis órdenes, el cual, unido á otros muchos, les hacen acreedores á la benevolencia de S. M. la REINA nuestra Señora, igualmente que en favor de la familia de Tomas Barandiaran, que debe morir muy pronto segun el pronóstico del facultativo, y no sé si le sucederá lo mismo á un vecino de esta ciudad llamado Antonio Nuñez, voluntario nacional de la época de la constitucion, que por huir de los facciosos en una de las casas que escalaron, se arrojó desde una eminencia que admira le dejase con vida. Los dos estan en este hospital militar bien asistidos. Lo que traslado á V. E. para su noticia y satisfaccion: mas al propio tiempo creo de mi deber recomendar á la consideracion de V. E. el mérito que en esta ocasion ha contraido el capitan graduado de coronel D. Francisco Linage, cuya recomendacion la considero tanto mas justa, cuanto así lo exigen otros servicios prestados en la presente lucha, y la decision, celo é inteligencia con que llena sus deberes, y sostiene la causa legitima de la REINA nuestra Señora. Y lo digo á V. E. para noticia y satisfaccion de S. M., y á fin de que si lo considera justo se sirva tomar en consideracion las buenas circunstancias que concurren en el referido D. Francisco Linage, y el mérito que ha contraido en esta ocasion. Dios &c. Vitoria 8 de febrero de 1835. = Excmo. Sr. = José Carratalá. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra. (G. de M.)

TOLEDO.

Febrero 16 de 1835.

El dia 14 del presente hemos tenido la satisfaccion de ver entrar en esta ciudad el brillante regimiento provincial de Sevilla, lleno de entusiasmo por creer que va á disfrutar de los muchos laureles que el inmortal general Mina prepara al valiente ejército del Norte. La disciplina, subordinacion y decision de este benemérito cuerpo en favor de nuestra idolatrada REINA ISABEL II y de las libertades pátrias, hacen honor al gefe que le manda; por tan apreciables circunstancias se ha captado la estimacion de los buenos de esta ciudad; al paso que ha recordado á los malos lo infundado de sus esperanzas en las miserables hordas de sus proletarios facciosos, habiendo en el ejército español tan decididos regimientos. Hoy por la mañana emprendió su marcha por el camino de Madrid entonando su música himnos patrióticos. Llor eterno al ejército español, á cuyo impertérrito valor se estrellarán todos los esfuerzos de los que quieren sumirnos de nuevo en la esclavitud. No, no, no lo conseguirán ínterin exista un español de los que han jurado ser libres.

Toledo: Imprenta de D. J. de Cea, calle de la Trinidad, núm. 10.